Normatividad laboral, eje de discusión en la Zona Central

La contratación con las Cooperativas de Trabajo Asociado y las nuevas medidas adoptadas por el gobierno fueron debatidas por los palmicultores y el gobierno con el fin de dar claridad sobre la forma como va a quedar la vinculación de la mano de obra en el sector.

Las recientes medidas adoptadas por el Ministerio de Trabajo en relación con procesos administrativos de inspección, prendieron las alertas del sector palmicultor que por años ha tenido en la contratación de las Cooperativas de Trabajo Asociado (CTA), un aliado importante para el desarrollo de algunas de sus labores.

Por eso, en la Reunión Gremial de la Zona Central, que se realizó recientemente en Bucaramanga, se aprovechó para abordar este tema con el ministro del ramo, Rafael Pardo Rueda; el Gobernador de Santander, Richard Aguilar Villa; senadores y representantes a la Cámara; gerentes de empresas palmeras, representantes de las cooperativas de trabajo; asesores jurídicos, entre otros.

Fedepalma expuso la preocupación que existe entre los palmicultores que tradicionalmente han contratado mano de obra con las CTA, sin presentarse ningún problema y cumpliendo con las normas legales, pero ahora no se va a poder seguir haciendo porque puede acarrear sanciones, como de hecho ya se presentaron.

Según Mesa Dishington es evidente un ataque a las formas de contratación diferentes a la contratación directa, cuando el gremio palmero alcanza el 70% de formalidad en el empleo que genera, mientras otros sectores agrícolas no superan 20%.

Juan José Barbudo, Gerente de Copalcol dijo que el 90% de los palmicultores asociados contratan con CTA. Foto: Tirso Fernán Tabares Carreño.

Asimismo, indicó que Fedepalma trabaja de la mano con los pequeños y medianos palmicultores para incentivar la formalidad en los empleos generados, debido a que en esta escala de los productores es donde se presenta el mayor grado de informalidad.

Sostuvo que los frecuentes paros laborales que enfrentan las plantaciones de Puerto Wilches dificultan el monitoreo y manejo de la Pudrición del cogollo (PC), lo que ocasiona un avance dramático de la enfermedad en la zona y que el tema sanitario es otra de las preocupaciones de los palmicultores.

Añadió que en Puerto Wilches, la afectación de los cultivos de palma por la PC ha alcanzado de 10.000 a 12.000 hectáreas y los permanentes paros laborales en las plantaciones de la zona han acrecentado esta problemática, con el consecuente desempleo en la región.

Por su parte, el gobernador de Santander, Richard Aguilar Villa, también expresó su preocupación por la situación laboral del sector palmero en Santander, y aseguró que es urgente tomar correctivos con base en una política clara porque el gremio palmero no resiste más paros.

Entre tanto, el Ministro Rafael Pardo expuso la política de contratación laboral vigente. Manifestó que

El Ministro de Trabajo, Rafael Pardo Rueda, explicó a los medios de comunicación que las actividades misionales de una empresa no se prodrían realizar por contratación con CTA. Foto: Tirso Fernán Tabares Carreño.

la ley cambió y en ese sentido socializó el artículo 63 de la Ley 1429 de 2010 y el decreto reglamentario 2025 de 2011. Puntualizó que bajo esta normatividad, las actividades misionales de una empresa no se pueden realizar por contratación con Cooperativas de Trabajo Asociado. Indicó que el sector palmero debe entender y cumplir el Decreto que empezó a regir a partir de Junio de 2011.

El Senador Edgar Gómez Román expresó la necesidad de trabajar en el tema laboral por medio de compromisos y dijo que es necesario realizar ajustes en torno a este cambio de legislación. Afirmó que las plantaciones de palma de aceite tienen un gran interrogante y es saber cómo contratar de manera permanente a los trabajadores en labores cíclicas del cultivo como cosecha, a lo cual el Ministro respondió que los derechos laborales deben ser respetados, en el contexto del cambio de legislación para bien del empresario.

También el Senador Honorio Galvis manifestó su preocupación con la contratación directa de trabajadores en las plantaciones, debido a que estas empresas requieren, en cierta medida, mano de obra ocasional y no permanente, de acuerdo con las labores propias del cultivo.

Las cooperativas

El Gerente de la Cooperativa de Palmicultores de Colombia (Copalcol), Juan José Barbudo, expuso su preocupación por la nueva normatividad toda vez que el 90% de los palmicultores asociados realizan contratación con cooperativas de trabajo asociado y pueden venir grandes multas del Ministerio de Trabajo.

Por su parte, Flor Alba Medina, miembro de la Cooperativa de Trabajo Asociado Cootrasepal, expuso su extrañeza por la multa de la cual fueron objeto, porque ellos entregaron todos los documentos al Ministerio de Trabajo y la multa no fue notificada directamente a la cooperativa, sino por los medios de comunicación. Aseguró que en puerto Wilches hay cinco cooperativas multadas, con 300 asociados cuyo interés es trabajar y salir adelante, acatando la ley.

A su vez, el Gerente de Oleaginosas Las Brisas, León Darío Uribe, afirmó que cuando una empresa palmera realiza una contratación por medio de una CTA, el personal que se encarga de determinada labor es especializado y no se mandan trabajadores en misión.

Concluyó que las cooperativas de trabajo asociado no se han acabado, son legales y deben seguir prestando servicios a las plantaciones en Santander.

Crean Mesa técnica laboral

El Gobernador de Santander, Richard Aguilar Villa, propuso una comisión responsable, la cual debe trabajar en la situación laboral de las plantaciones de Santander y debe estar integrada por un representante de la academia, de las empresas modelo en contratación, por cooperativas y por Fedepalma. El Presidente Ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, incluyó a su vez un representante de los cooperados.

El auditorio eligió los integrantes de la comisión de la siguiente forma: el asesor jurídico, Fernando Rueda, un representante de los empresarios, Juan José Barbudo de Copalcol, un representante de las cooperativas de trabajo asociado, la Gerente de la Cooperativa Hotracoop, Olga Lucía Sevillano y un representante de Fedepalma, Andrés Castro Forero.

Mesa Dishington agradeció la presencia del Ministro Rafael Pardo y concluyó que el gremio palmero va a acatar la norma y a trabajar fuerte en la comisión establecida en esta reunión con el objetivo de dar claridad a la ley y todo lo relacionado con las Cooperativas de Trabajo Asociado.